



Dictámenes.(7)

Aprobado por mayoría dispensar la lectura; Juan Francisco Aguilar Hernández, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Liliana Guadalupe Flores Almazán, Rubén Guajardo Barrera, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, Ma. Elena Ramírez Ramírez, y Bernarda Reyes Hernández, no se manifestaron.

**a) con Proyecto de Resolución.(2)**

**1(14). Puntos Constitucionales:** que aprueba Minuta Proyecto de Decreto que reforma los artículos, 55, y 91 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de edad mínima para ocupar un cargo público. (turno: 3631) Rubén Guajardo Barrera, y Nadia Esmeralda Ochoa Limón, fijaron postura. Sin discusión. Votación nominal 25 votos a favor. Dolores Eliza García Román, ausente. Aprobado por unanimidad.

**2(9). Puntos Constitucionales:** que aprueba Minuta Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 38, y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de suspensión derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público. (turno: 3641) Intervinieron en pro, René Oyarvide Ibarra, Bernarda Reyes Hernández, y Gabriela Martínez Lárraga. Suficientemente discutido por mayoría. Juan Francisco Aguilar Hernández, Rubén Guajardo Barrera, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, y Lidia Nallely Vargas Hernández, no se manifestaron. Votación nominal 25 votos a favor. Dolores Eliza García Román, ausente. Aprobado por unanimidad.

**b) con Proyecto de Decreto.(2)**

**3(19). Trabajo y Previsión Social; y Derechos Humanos:** que reforma el artículo 2º en su párrafo segundo de la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí. Y que reforma los artículos, 1º, y 8 en su fracción XXXVII su párrafo primero de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación para el Estado de San Luis Potosí. (turno: 2398) Héctor Mauricio Ramírez Konishi, lo presentó. Sin discusión, ni reserva en lo particular. Votación nominal 25 votos a favor. Dolores Eliza García Román, ausente. Aprobado por unanimidad.

**4(13). Agua:** que adiciona la Sección Séptima denominada “Del Consejo Potosino de Organismos Operadores Descentralizados de Agua” al Capítulo IV del TÍTULO QUINTO, con los artículos, 107 BIS, 107 TER, 107 QUÁTER, 107 QUINQUE, 107 SEXTIES, y 107 SEPTIES a la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí. (turno: 2645) Sin discusión, ni reserva en lo particular. Votación nominal 23 votos a favor; abstención de Gabriela Martínez Lárraga. Dolores Eliza García Román, y René Oyarvide Ibarra, ausentes. Aprobado por mayoría.

### c) con Proyecto de Decreto; y Resolución.

5(25). **Ecología y Medio Ambiente:** que reforma los artículos, 32 en su párrafo segundo, 33, 34, 35, 36, 37 y 39 en su fracción V; y adiciona al artículo 4° la fracción VI, y el artículo 36 de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de San Luis Potosí. *Y desecha por improcedente la adición del artículo 34 BIS a la Ley de Protección a los Animales para el Estado de San Luis Potosí.* (turno: 2157) Martha Patricia Aradillas Aradillas, fijó postura. Sin discusión, ni reserva en lo particular. Votación nominal 20 votos a favor; 4 abstenciones de, Gabriela Martínez Lárraga, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, Ma. Elena Ramírez Ramírez, y Edmundo Azael Torrescano Medina. Liliana Guadalupe Flores Almazán, Dolores Eliza García Román, y René Oyarvide Ibarra, ausentes. Aprobado por mayoría.

### d) con Proyecto de Decreto.

6(22). **Gobernación:** que declara Recinto Oficial Provisional del Honorable Congreso del Estado, por ser un digno marco para un suceso de esa magnitud, el Teatro “Manuel José Othón”, sito en Vicente Guerrero, zona centro, en la cabecera municipal de Matehuala, S.L.P., para la celebración de sesiones, Solemne y Ordinaria, que se llevarán a cabo a las 10:00 horas, el día quince de junio del año dos mil veintitrés.(turno: 3539) José Luis Fernández Martínez, lo presentó y solicitó modificar la fecha de celebración de las sesiones al 15 de junio. Sin discusión. Votación nominal 25 votos a favor. Dolores Eliza García Román, ausente.

Se sometió a consideración del Pleno si validan la propuesta de José Luis Fernández Martínez de modificar la fecha de celebración de las sesiones al 15 de junio; en votación nominal por unanimidad con 24 votos a favor. Dolores Eliza García Román, y René Oyarvide Ibarra, ausentes.

Votación nominal 24 votos a favor. Dolores Eliza García Román, y René Oyarvide Ibarra, ausentes. Aprobado por unanimidad.

### e) con Proyecto de Resolución.

7(6). **Gobernación; y Justicia:** que acepta renuncia del Maestro Javier Montalvo Pérez, al cargo de Fiscal Especializado en Materia de Delitos Electorales.(turno: 2983) Sin discusión. Votación nominal 24 votos a favor. Dolores Eliza García Román, y René Oyarvide Ibarra, ausentes. Aprobado por unanimidad.

### Acuerdo con Proyecto de Resolución.

Se aprobó dispensar su lectura por unanimidad con 22 votos a favor. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Liliana Guadalupe Flores Almazán, Dolores Eliza García Román, y René Oyarvide Ibarra, ausentes.

1(8). **Gobernación:** que convoca a los representantes de los sectores y organizaciones, para que propongan a candidatos que integren la Comisión de Selección a la que corresponde nombrar a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana. Sin discusión. Votación nominal 23 votos a favor. Martha Patricia Aradillas Aradillas, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, y Dolores Eliza García Román, ausentes. Aprobado por unanimidad.

***“PRIMERO. ...”***

José Luis Fernández Martínez, solicito consultar en votación nominal al Pleno si el Acuerdo con Proyecto de Resolución de las comisiones de, Justicia; y Gobernación se retira del Orden del Día, y se desahogue en Sesión Extraordinaria que está agendada para hoy, esto al constar la ausencia de dos legisladoras con lo que nuevamente no se da cabal cumplimiento a la ejecutoria dictada en el juicio de amparo 705/2020-IV, del Índice del Juzgado Octavo de Distrito; por tanto, en votación nominal con 24 votos a favor; y abstención de Rubén Guajardo Barrera; Dolores Eliza García Román, ausente; aprobada por mayoría la petición.

***“SEGUNDO.** En consecuencia, sométase a la consideración del Pleno de esta Asamblea Legislativa, el dictamen recaído al turno 4838 de la LXII Legislatura, por el que se determina la ratificación en el cargo de Magistrada Numeraria del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de San Luis Potosí, a la Licenciada María Refugio González Reyes”.*